



DECRETO ALCALDICIO N° 001024
LITUECHE, 30 DIC 2016

"Compra de tintas, Escuela Matancilla, de la Comuna de Litueche".

DAEM: 849.-
29/12/2016

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley SEP de la Escuela de Matancilla.
- El Ord. N° 67 de fecha 04/11/2016, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la compra de una Tintas.
- La autorización de la Compra por parte de la Encargada de la Subvención de Ley SEP.
- Acción: Mantener o adquirir elementos computacionales, de conectividad, deportivos, musicales y de oficina.
- Dimensión: Gestión de recursos.
- Subdimensión focalizada: Gestión de recursos educativos.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 309.
- La necesidad de adquirir estos insumos para el buen funcionamiento del Establecimiento Educacional.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA**, cumple con estos requisitos.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- **Autorízase** la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

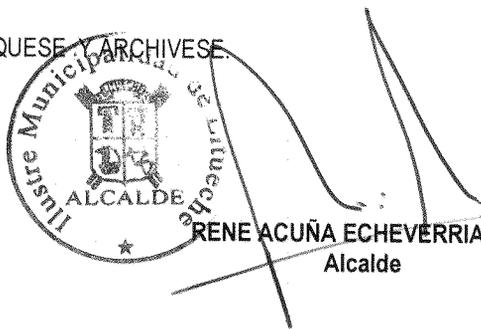
PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	77.012.870-6	US\$ 359,89	Ochenta y cinco dólares con sesenta y ocho centavos. Valor con IVA incluido.	5124-517-CM16

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 01 Asignación 009, cuenta denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", con cargo a los Recursos de Ley Sep.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RDVP/CA/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).